



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 269/2015, de 7 de agosto, por el que se dispone el cese de don Óscar García Rioboó como Director Gerente de la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, SAU. (2015040286)

A propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 7 de agosto de 2015,

DISPONGO :

El cese de don Óscar García Rioboó como Director Gerente de la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, SAU, agradeciéndole los servicios prestados.

En Mérida, a 7 de agosto de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

• • •

